

# Democracia y estado de excepción. Argentina, 1983-2008

Santiago C. Leiras (compilador)

Prometeo, Buenos Aires, 2012, 292 páginas

Pablo Garibaldi

Muy lejos de una aventura intelectual impulsada por el 25º aniversario de la recuperación democrática en nuestro país, la obra colectiva *Democracia y estado de excepción...* incorpora y actualiza una transitada preocupación temática de la teoría y la ciencia políticas —la relación existente entre democracia y decisionismo político—, a la vez que continúa y profundiza una línea de trabajo propia en torno al funcionamiento de las instituciones públicas en países del Cono Sur; distintivamente atenta al liderazgo presidencial —ya cristalizada en otras producciones, como por ejemplo *Estado de excepción y democracia en América Latina. Argentina, Brasil, Perú y Venezuela en perspectiva comparada*—, que juega enriquecida en el terreno de las lecturas e interpretaciones sobre la supervivencia del régimen democrático en el marco de presidencialismos atravesados por hondas y recurrentes crisis multidimensionales. O mejor, desde otra perspectiva, la obra en cuestión trasciende este campo, y busca construir una agenda comparada del liderazgo ejecutivo nutrida por variables no exclusivamente institucionales.

De forma más específica, esta publicación procura investigar la crítica relación entre democracia y estado de excepción en la Argentina reciente, mediante un estudio comparado de las seis presidencias argentinas comprendidas entre los años 1983 y 2008. En este trabajo, los autores observan, a partir del retorno del justicialismo al poder en 1989, una con-

vivencia del modelo decisionista de gobierno con las normas e instituciones propias de la democracia política. Esta novedosa articulación contiene, necesariamente, la aparición de un nuevo decisionismo político. Por un lado, disruptivo con la propuesta schmittiana debido a que no se suspende el Estado de derecho, sino que resulta atenuado mediante legislación extraordinaria y el reforzamiento de poderes presidenciales. Por otro, diferente a las experiencias “estatistas”, “dirigistas” y gubernamentales previas, a causa de la implementación en la última década del siglo XX —aunque también en sus pos-trimerías— de un conjunto de reformas neoliberales respaldadas por un discurso que legitima un liderazgo presidencial que toma decisiones soberanas para resolver el caos económico, político y social vigente e invoca permanentemente a la “emergencia”.

A través de una estructura capitular que enfatiza las tensiones particulares de cada período formal de gobierno, la publicación intenta analizar con precisión el contexto originario del liderazgo presidencial, las características de la constitución y del ejercicio de ese liderazgo y su gestión de la crisis. En el capítulo I, “El liderazgo presidencial en Raúl Alfonsín. Teoría y práctica”, Fabián Bosoer y Juan Cruz Vázquez sostienen que “la presidencia de Alfonsín sienta las bases de un tipo característico de presidencialismo temperado y a la vez intensivo, en el cual el atributo del liderazgo presidencial

está orientado a poner en marcha y proteger la nueva institucionalidad democrática, y al mismo tiempo, a cuestionar y replantear críticamente los problemas y distorsiones que frustraron las experiencias democráticas precedentes” (34 y 35). Para Bosoer y Vazquez el programa reformista pensado por el líder radical para afrontar los desafíos de la nueva democracia fue parcialmente concretado con la reforma constitucional de 1994, aunque los aspectos innovadores del mismo fueron de cumplimiento limitado y confrontaron con el decisionismo presidencialista practicado por Menem.

En el capítulo II, “El discurso neodecisionista de Carlos Menem: del caos económico, político y social, a la estabilidad y la recuperación del orden público (1989-1995)”, Hernán Fair analiza el período en cuestión trabajando en un primerísimo primer plano las características del eficaz discurso de legitimación política del liderazgo neodecisionista desplegado por el presidente riojano. Al mismo tiempo incorpora a su investigación tres dimensiones de análisis que “sintetizan los grandes problemas heredados” del gobierno radical: la crisis político-institucional, la crisis político-militar y la crisis socio-económica. Para el autor, Menem logró, en su primer mandato presidencial, resolver con éxito cada una de esas dimensiones a través del ejercicio de un liderazgo neodecisionista que lo situaba, frente al caos económico, político y social, como el garante de la restitución y estabilidad del orden público y la paz social. Asimismo, Fair destaca dos elementos que contribuyeron a consolidar el neodecisionismo menemista: la firma del Pacto de Olivos y la crisis del Tequila de diciembre de 1994.

En el capítulo III, “Limitando la excepción: el rol del Congreso durante la segunda presidencia menemista (1995-

1999)”, Agustín Vallejo y Robertino Spinetta estudian el proceso de limitación que el Congreso Nacional desarrolló frente al estilo de gobierno decisionista de Menem. Según estos autores, el exitoso rol limitador del Congreso en un contexto de estabilización macroeconómica se explica a partir de la combinación de cinco factores: 1) la salida de un período de emergencia económica y la posterior estabilidad durante un período de diez años de gobierno; 2) la consolidación de una oposición externa al justicialismo con posibilidades reales de acceder al gobierno: la coalición entre la UCR y el Frepaso; 3) el surgimiento de una oposición dentro del mismo partido justicialista encabezada por Eduardo Duhalde; 4) la pérdida del apoyo popular; y 5) la incapacidad legal de Menem para presentarse a una nueva reelección.

En el capítulo IV, “De la Rúa: los días en el poder de un líder que no supo ser. Victoria y fracaso de la Alianza”, Florencia Incarnato y Victoria Vaccaro dan cuenta del rápido fin de la ilusión aliancista al analizar las debilidades y dificultades que encontró la coalición electoral para convertirse en una sólida coalición de gobierno, junto a la incapacidad de Fernando De la Rúa para configurar un liderazgo fuerte y compartir el poder decisorio con los otros actores de la Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación.

En el capítulo V, “¿El final de un ciclo? La presidencia de Eduardo Alberto Duhalde (2002-2003)”, Alberto Baldioli y Santiago Leiras abordan el mandato presidencial de Duhalde encuadrándolo en una de las crisis más severas y lesivas de la historia argentina, que no se circunscribió a las esferas económica y social, sino que trascendió hacia un fuerte descreimiento de la ciudadanía hacia el régimen democrático representativo. Aquí, uno de los pasajes más interesantes plantea que

la gestión presidencial del caudillo bonaerense, pese a contar con experiencia ejecutiva y a lograr dos méritos significativos —pilotear la feroz tormenta y evitar que Menem volviera a la presidencia, pudiendo de esta forma elegir a un sucesor—, “sólo pudo ser finalmente un gobierno de la transición, un ‘piloto de tormentas’ en la emergencia” (240).

En el capítulo VI, “De Néstor C. Kirchner a Cristina Fernández de Kirchner: ¿Un cambio ideológico dentro de la continuidad?”, Baldioli y Leiras sostienen que la administración del ex Gobernador de Santa Cruz no implicó una ruptura radical con la matriz ideológica instaurada en la década del ‘90 sino bien por el contrario una continuidad de esos contenidos programáticos. Con respecto a la gestión de Fernández de Kirchner, los autores subrayan la extinción de las promesas de un nuevo tiempo histórico de calidad institucional y diálogo político construidas en torno a la inauguración de su manda-

to, a partir de la prolongación de una estrategia de “confrontación calibrada”.

La obra colectiva concluye verificando la hipótesis que guía su desarrollo: bajo condiciones de crisis estatal, económica y social es posible establecer una correlación entre regímenes democráticos y estados de excepción. Además, los autores finalmente descubren las paradojas que subyacen al hiper-presidencialismo y marcan el pulso de los ciclos del poder presidencial: el reforzamiento de las atribuciones ejecutivas mediante recursos excepcionales esconde una debilidad estructural inherente a las propias limitaciones de la concentración personal del poder. De este modo, *Democracia y estado de excepción. Argentina, 1983-2008* no sólo se ofrece como un aporte a la comprensión de la historia política reciente. También delinea un irresuelto horizonte, debatido entre la gobernabilidad y la normalización institucional, que la Argentina deberá recorrer y afrontar.